



Consejo de Seguridad

Distr.: general
7 de septiembre de 2023

Resolución 2696 (2023)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9412ª sesión,
celebrada el 7 de septiembre de 2023**

El Consejo de Seguridad,

Recordando todas sus anteriores resoluciones y declaraciones de la Presidencia relativas a la situación en Somalia,

Reafirmando su respeto por la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia,

Acogiendo con beneplácito la constructiva interacción entre el Gobierno Federal de Somalia, el Gobierno del Estado de Yubalandia y el Grupo de Expertos con respecto a la cuestión de las existencias de carbón vegetal en Kismayo y sus alrededores,

Tomando nota de la correspondencia intercambiada por el Gobierno Federal de Somalia y el Comité dimanante de la resolución 751 (1992) (el Comité) sobre la eliminación de ese carbón vegetal,

Habiendo determinado que la situación imperante en Somalia sigue constituyendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en la región,

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Recuerda* el párrafo 36 de la resolución 2662 (2022), y toma nota de la propuesta para eliminar de una sola vez y por completo las existencias de carbón vegetal mediante su exportación presentada al Comité por el Gobierno Federal de Somalia en una carta de fecha 14 de agosto de 2023 (OP/NSA/1121/023);

2. *Decide* autorizar al Gobierno Federal de Somalia a que implemente esa propuesta una sola vez como excepción a la prohibición de importar y exportar carbón vegetal de Somalia, enunciada en el párrafo 22 de su resolución 2036 (2012) y en los párrafos 11 a 21 de la resolución 2182 (2014);

3. *Encarga* al Comité que haga un seguimiento de la decisión que figura en el párrafo anterior y de la implementación de la propuesta del Gobierno Federal de Somalia;

4. *Decide* seguir ocupándose activamente de la cuestión.

